



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN

MCS

**CURSA CON ALCANCE DECRETO
N° 748, DE 2014, DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR Y SEGURIDAD
PÚBLICA.**

SANTIAGO, 12. MAY 2014. 032932

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento del rubro, mediante el cual se nombra a don Gustavo Adolfo Villalobos Sepúlveda como Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, a contar del 11 de marzo de 2014, pero cumple con manifestar que la cita que se efectúa en los vistos del texto en estudio al artículo 32, N° 7, de la Constitución Política, debe entenderse realizada a su artículo 32, N° 10.

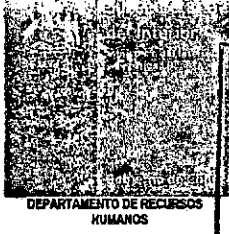
Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento de la suma.

Saluda atentamente a Ud.

RAMIRO MENDOZA ZÚÑIGA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA



**AL SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
 Oficina de Partes
 14 MAYO 2014
 TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.- Nombra Director de la Agencia Nacional de Inteligencia

DECRETO N° 748

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2014

31031467

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 22 ABR 2014
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y -T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32°, N°7 de la Constitución Política de la República de Chile, el artículo 9° y siguientes de la Ley N° 19.974, y el Decreto N° 656, de 2014, de esta Secretaría de Estado.

DECRETO:

1.- NÓMBRASE, a contar de esta fecha, al Abogado don GUSTAVO ADOLFO VILLALOBOS SEPULVEDA (Rut. 5.546.048-5) como Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, grado 1° - C, de la escala única de sueldos de dicha institución.

2.- Por razones impostergables de buen servicio, el funcionario antes citado, debe asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

3.- Déjase establecido que los antecedentes personales del Señor Villalobos Sepúlveda se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Michelle Bachelet Jeria

MICHELLE BACHELET JERIA
 PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

RODRIGO PENAILLO BRICEÑO
 MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

JORGE BURGOS VARELA
 MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Atentamente

MARIO OSSANDON CAÑAS
 Subsecretario del Interior (S)

TOMADO RAZON
 CON ALCANCE

Contralor General
 de la Republica

032932



LCB/LCP/RVO/AM/IZS
 DISTRIBUCION

- Oficina de Partes
- CGR
- ANI
- Gabinete Ministro
- Departamento de RRHH

63807452